

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

127. NOTIFICACIÓN AL INTERESADO CON EXPEDIENTE Nº 1586/2022/AYUESO, EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

ANUNCIO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente la Resolución de la Consejera de Presidencia y Administración Pública, registrada al número 2022003863, de 13 de diciembre de 2022, del recurso de reposición presentado contra la misma en el procedimiento referido a la Convocatoria de las ayudas de la Ciudad Autónoma de Melilla para libros de texto, material y transporte escolar para educación secundaria obligatoria, por el interesado con documento 45324804S al expediente 1586/2022/AYUESO, conforme a lo establecido en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su notificación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME).

El interesado antes mencionado podrá tener acceso al texto íntegro de la notificación correspondiente en la Dirección General de la Sociedad de la Información (Consejería de Presidencia y Administración Pública), sita en el Centro Tecnológico, C/ San Miguel, nº1, durante un **plazo de diez (10) días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla 6 de febrero de 2023,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León